



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

# EXCLUSIÓN BANCARIA EN ARAGÓN. ANÁLISIS DE SU INCIDENCIA EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

Autor

Jorge Omedes Alegre

Director

Juan P. Maicas López

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel

2019

## **RESUMEN**

El objetivo de este trabajo consiste en analizar el fenómeno conocido como exclusión bancaria en la Comunidad Autónoma de Aragón. Este fenómeno se entiende como el proceso por el que en entornos desfavorecidos se inicia la retirada de instituciones financieras y cierre generalizado de sucursales, generando dificultades de acceso al servicio a la población.

Para analizar la exclusión bancaria analizaremos la situación del sector financiero desde finales de los años 70 hasta la fecha. El sector financiero en España ha sufrido un proceso de re-estructuración continuo marcado por acontecimientos importantes como la entrada en la UE, la liberalización sufrida por el sector y posteriormente la crisis de 2008. Estos procesos de re-estructuración llevaron a cambios sustanciales en el número de sucursales en el territorio, aumentando su número durante el proceso de liberalización y disminuyendo durante la crisis de 2008.

El estudio abordará el fenómeno de la exclusión bancaria en Aragón en diferentes niveles de análisis, que irán desde la comunidad autónoma, las diferentes provincias y comarcas, comparando la situación del mismo para los años 2007 y 2019. Esto nos permitirá observar si ya existía este problema previo a la crisis de 2008, dónde sus efectos han sido más acusados y en qué zonas geográficas está más presente.

## **ABSTRACT**

The objective of this work is to analyze the phenomenon known as banking exclusion in the Autonomous Community of Aragon. This phenomenon is understood as the process by which in deprived environments the withdrawal of financial institutions and generalized closing of branches begins, generating difficulties of access to the service to the population.

To analyze the banking exclusion we will analyze the situation of the financial sector from the end of the 70s until today. The financial sector in Spain has undergone a continuous restructuring process marked by important events such as the entry into the EU, the liberalization suffered by the sector and subsequently the 2008 crisis. These restructuring processes led to substantial changes in the number of branches in the territory, increasing their number during the liberalization process and decreasing during the 2008 crisis.

The study will address the phenomenon of banking exclusion in Aragon at different levels of analysis, which will go from the autonomous community, the different provinces and regions, comparing the situation for the years 2007 and 2019. This will allow us to observe whether this problem existed before the 2008 crisis, where its effects have been most pronounced and in which geographical areas it is most present.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2. EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.....</b>	<b>3</b>
2.1. Concepto de sistema financiero y su funcionamiento.....	3
2.2. Principales entidades de crédito en España.....	4
2.2.1. Bancos.....	5
2.2.2. Cajas de ahorros.....	5
2.2.3. Cooperativas de crédito.....	6
<b>3. HISTORIA RECIENTE Y CAMBIOS SUFRIDOS EN EL SECTOR FINANCIERO.....</b>	<b>6</b>
3.1. Entrada en la UE y proceso de liberalización. Modificaciones y evolución del sistema financiero.....	7
3.2. Crisis financiera mundial: Origen.....	9
3.3. Impacto y efectos de la crisis en el sistema financiero español.....	10
<b>4. ANÁLISIS DEL FENOMENO DE LA EXCLUSIÓN BANCARIA EN ARAGÓN.....</b>	<b>14</b>
4.1 Definición de exclusión bancaria y situación en España.....	14
4.2 Análisis a nivel de Aragón.....	15
4.3 Análisis a nivel de provincias.....	18
4.3.1 Provincia de Zaragoza.....	19
4.3.2 Provincia de Huesca.....	25
4.3.2 Provincia de Teruel.....	30
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>35</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>38</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>39</b>

## **1. INTRODUCCIÓN.**

El fenómeno de la exclusión bancaria es un caso de estudio muy recurrente en el ámbito académico (Maudos, 2017., Jiménez Gonzalo, Tejero Sala, 2018) y de gran repercusión mediática (De Barrón, 2018). La exclusión bancaria la entendemos como el cierre generalizado de sucursales bancarias y retirada de instituciones financieras de territorios que presentan ciertas desventajas. Este fenómeno genera problemas de accesibilidad a servicios financieros en las zonas donde más directamente incide.

Continuamente los medios se hacen eco de este fenómeno. La exclusión bancaria deja a poblaciones enteras sin poder acceder a servicios financieros cerca de su localidad. El caso de Aragón no es diferente, más de la mitad de sus municipios no dispone de oficina bancaria (Bayona, 2008) y desde la crisis, el número de pueblos sin oficina en la Comunidad Autónoma de Aragón ha aumentado en un 4,6% (De Barrón, 2018).

En lo que concierne al ámbito académico, varios estudios tratan el fenómeno de la exclusión bancaria (Fuentelsaz, González y Palomas, 2016, Maudos, 2017). En estos estudios se analiza de manera académica las consecuencias y problemática que genera este fenómeno a nivel social, generado por la pérdida de servicio y su incidencia directa en otros fenómenos latentes en nuestro territorio como puede ser la despoblación.

Debido a que este fenómeno es de gran relevancia en Aragón, con este trabajo trataremos de ver cómo se ha ido desarrollando el fenómeno de la exclusión bancaria en la última década. La elección de este periodo para el estudio se debe a que comprende el periodo de la crisis financiera, que es el que ha desencadenado toda la problemática relacionada con la exclusión bancaria.

Para el estudio de la exclusión bancaria es necesario conocer los antecedentes y la evolución del sector financiero en los últimos años. Esta evolución nos hará entender el porqué del escenario actual en el sistema financiero. Para ello nos remontaremos unas décadas atrás. Tras el período de liberalización del sector bancario, el cual se consolida desde la entrada de España en la Unión Europea hasta nuestros días, el tamaño, la importancia y el alcance del sector financiero fue creciendo, reflejándose en el incremento de número de oficinas en todo el territorio, que hacía posible una mejora en el servicio, sobre todo en las zonas rurales. Durante este período, el número de oficinas alcanzó su máximo histórico en el año 2008 con 45.652 oficinas experimentando un

crecimiento del 34 por cien en relación al año 1991 (Fuentelsaz, González y Palomas, 2016)

Tras el período de crisis y como consecuencia de la misma, el sector se vio abocado a un proceso de re-estructuración tanto por el cierre de entidades, fusiones o reestructuraciones operativas de las mismas (Climent Serrano, 2013). Esto se tradujo en una pérdida de servicio en las zonas rurales que unido a la creciente despoblación ha generado fenómenos como la exclusión bancaria, entendido como la pérdida de servicios financieros en las zonas rurales con grandes problemas de despoblación y baja densidad demográfica.

Una vez expuestos los antecedentes, el trabajo abordará el fenómeno de exclusión bancaria en el territorio aragonés haciendo un análisis de la incidencia tras la crisis del 2008. Para ello haremos uso de las bases de datos sobre el número de oficinas en el territorio aragonés en los años 2007 y 2019. La base de datos de 2007 será proporcionada por Maestre (2007). La base de datos de 2019 es de elaboración propia extrayendo los datos de fuentes primarias como datos propios de las entidades y desde las propias páginas web de cada entidad.

El estudio sobre la evolución en el número de oficinas estará compuesto por diferentes análisis que irán de lo general a lo particular. Primero introduciremos el fenómeno de la exclusión bancaria en Aragón, haciendo un análisis a nivel autonómico a través de diferentes indicadores como los municipios sin oficina en Aragón y su variación para el periodo 2007-2019, la variación de oficinas o las oficinas por habitante en Aragón.

Posteriormente analizaremos la situación del fenómeno de la exclusión bancaria a través de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel. Para ello elaboraremos unos mapas de situación de las oficinas para los años 2007 y 2019 y así podremos ver cómo ha evolucionado la exclusión bancaria. También estudiaremos cada provincia a través de la variación en oficinas que ha sufrido las diferentes entidades que operan en cada una de ellas. También profundizaremos más al hacer un análisis por las diferentes comarcas de cada una de las provincias. Para finalizar, extraeremos las diferentes conclusiones sobre el fenómeno de la exclusión bancaria en Aragón y cómo afecta en las diferentes áreas de su territorio.

## 2. EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

En este apartado se definirán los principales conceptos sobre el sistema financiero; características, estructura, funcionamiento y las principales entidades por las que está compuesto.

### 2.1. Concepto de sistema financiero y su funcionamiento.

El sistema financiero es el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin es canalizar el ahorro generado por unidades que generan superávit y transmitírselo a las unidades que generan gasto o déficit (Calvo, Parejo, Rodríguez y Cuervo, 2008).

Los principales elementos que componen un sistema financiero son:

- **Los activos financieros.** Títulos emitidos por las unidades que necesitan financiación (unidades de gasto), suponiendo un pasivo para el emisor y un activo para quien posee el título. Las tres características principales de un activo financiero son liquidez, rentabilidad y riesgo.
- **Los mercados financieros.** Se define como el lugar donde se encuentran compradores y vendedores, se realizan los intercambios de activos y se fijan los precios. Este mercado no tiene que ser necesariamente un lugar físico, sino que se puede realizar por ordenador, correo, teléfono etc. Sus principales funciones son, poner en contacto a los diferentes agentes económicos, fijación de precios, proporcionar liquidez a los activos y reducir costes de intermediación y plazos.
- **Los intermediarios financieros.** Son las Entidades o Instituciones que se encargan de poner en contacto a los agentes con déficit y los agentes con superávit. Estas entidades facilitan a los agentes la obtención de la información y la transformación de los activos (Modigliani y Fabozzi, 1996).
- El funcionamiento del sistema financiero se basa en que los **activos primarios** son emitidos por unidades de gasto que presentan déficit; esta emisión puede hacerse de forma directa o mediante intermediarios financieros como corredores, comisionistas o agentes mediadores, con el fin de ponerse en contacto con las unidades de gastos que presentan déficit.

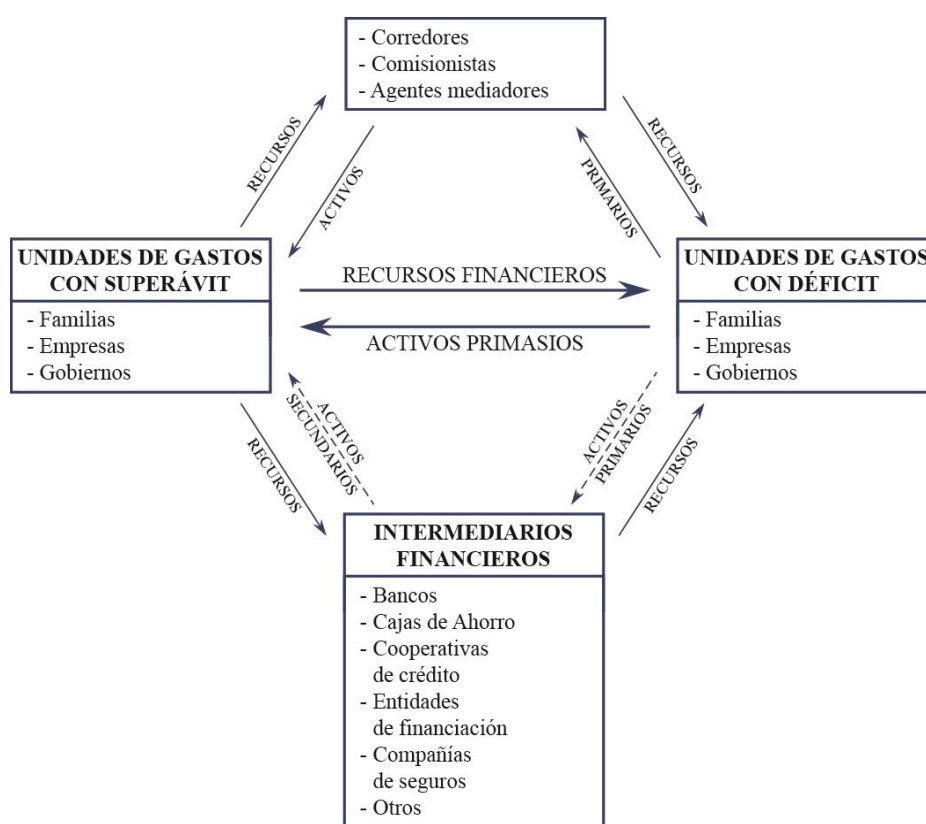
Estos intermediarios financieros solo se encargan de gestionar la puesta en contacto entre los diferentes agentes, no la emisión de los activos.

En el caso de que los intermediarios financieros emitan activos, estos se denominan **activos financieros secundarios**. Los intermediarios financieros recogen los fondos a corto plazo como cuentas corrientes, cuentas de ahorro, letras etc. con la finalidad de ser prestados en el medio y largo plazo.

Es necesaria la aceptación de los ahorradores para que surja la intermediación y este proceso se conoce como “función de transformación de los intermediarios financieros”.

En la siguiente figura se detalla las diferentes interacciones que tienen los diferentes agentes económicos en relación con los flujos de recursos y activos.

**Figura 1. Flujos de recursos y activos entre agentes económicos.**



Fuente: Calvo, Parejo, Rodríguez y Cuervo, (2008).

## 2.2. Principales entidades de crédito en España.

Según el Art. 4 del Reglamento UE 575/2013, del 27 Junio, se entenderá por entidad de crédito: “una empresa cuya actividad consista en recibir del público depósitos u otros fondos reembolsables y en conceder créditos por cuenta propia.” Dentro de esta definición se engloban los bancos, las cajas de ahorros, las cooperativas de crédito y el instituto de crédito oficial (ICO). Las actividades más comunes en este tipo de entidades son (Calvo, Parejo, Rodríguez y Cuervo, 2008).

- Captación de depósitos u otros fondos.
- Concesión de préstamos y créditos, financiación de transacciones comerciales.
- Arrendamiento financiero.
- Servicios de pago.
- Emisión y gestión de métodos de pago como tarjetas o cheques.
- Operaciones que tengan por objeto valores negociables, divisas, swaps, opciones y futuros.
- Gestión de patrimonio y asesoramiento a sus titulares.
- Alquiler de cajas fuertes
- Emisión de dinero electrónico.

### **2.2.1. Bancos.**

Según el Art 37 de *Ordenación Bancaria de 31 de diciembre de 1946*, “*ejercen el comercio de Banca las personas naturales o jurídicas que, con habitualidad y ánimo de lucro, reciben del público, en forma de depósito irregular o en otras análogas, fondos que aplican por cuenta propia a operaciones activas de crédito y a otras inversiones, con arreglo a las Leyes y a los usos mercantiles.*”

El objetivo principal de los bancos es obtener beneficio para poder remunerar a los accionistas a través de dividendos. Tradicionalmente el público objetivo de este tipo de entidades han sido las empresas y personas físicas con un nivel adquisitivo y de renta medio o alto. Las entidades bancarias están representadas por la Asociación Española de banca, creada en 1977. Esta asociación está integrada en la CEOE.

A nivel europeo se creó en 2010 la Autoridad Bancaria Europea (ABE), que tiene como objetivos mantener la estabilidad financiera en la zona euro y velar por el correcto funcionamiento del sector.

### **2.2.2. Cajas de ahorros.**

Según el Art 2º de la *Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias* definimos las cajas de ahorro como “*entidades de crédito de carácter fundacional y finalidad social, cuya actividad financiera se orientará principalmente a la captación de fondos reembolsables y a la prestación de servicios bancarios y de inversión para clientes minoristas y pequeñas y medianas empresas.*”

Su cualidad principal es su carácter benéfico-social, ya que parte de su excedente generado se destina en acciones de su obra social. Su público objetivo es un público más general que el de los grandes bancos y las cajas de ahorro han sufrido transformaciones en cuanto al desarrollo de sus actividades pasando a ser dirigidos por bancos creados para ese fin en un proceso denominado bancarización, como analizaremos más adelante.

### **2.2.3. Cooperativas de crédito.**

Tal y como dice el Art. Primero de la *Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito* se denomina cooperativas de crédito a “*sociedades constituidas con arreglo a la presente Ley, cuyo objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.*”

Estas entidades actúan como sociedades cooperativas y entidades de depósito. Haciendo que su gestión dependa del Ministerio de Economía, el Banco de España y del Ministerio de empleo. Su público objetivo fundamentalmente es el que se desarrolla en entornos rurales.

## **3. HISTORIA RECIENTE Y CAMBIOS SUFRIDOS EN EL SECTOR FINANCIERO.**

El sector financiero español ha sufrido una serie de cambios en los últimos años que han tenido como consecuencia una variación en su estructura. Estos cambios han sido inducidos por una serie de acontecimientos.

En este apartado, desarrollaremos los principales acontecimientos y eventos importantes que han hecho que se produzcan cambios sustanciales en el sector financiero español, desde el escenario previo a la entrada en la UE, hasta nuestros días. En particular abordaremos la entrada en la UE y el proceso de liberalización del sector y la crisis del sector financiero de 2008 hasta nuestros días.

### **3.1 Entrada en la UE y proceso de liberalización. Modificaciones y evolución del sistema financiero.**

En este apartado trataremos los cambios que sucedieron antes del estallido de la crisis financiera en España. Estos cambios fueron impulsados por la entrada en la UE y todo el proceso de liberalización del sector financiero posterior, teniendo como punto de partida la situación del sector en la década de los años 70.

#### ***Desde el comienzo de la democracia hasta la entrada a la Unión Europea***

España acababa de sobreponerse a los efectos de una crisis bancaria que había producido la **crisis de los años 70**. Esta crisis surgió debido a la emisión de dólares americanos por encima de las reservas de oro que respaldaban su moneda, haciendo que se abandonara el patrón Oro-Dólar. Pero el evento que sirvió como detonante de la crisis fue cuando en 1973 estallo la crisis del petróleo. Los países productores (OPEP) recortaron su producción haciendo que el precio del barril se disparase y generando un alza generalizada de los precios, que se sumaba a la inflación también provocada por la emisión de moneda fiat.<sup>1</sup> Esto hizo que las economías entraran en recesión y se abandonaran los tratados de Bretón Woods y la convertibilidad del dólar en oro (1976).

Durante esta época, el nivel de desarrollo del sector bancario en España era escaso, sobre todo en lo que respecta a mercados de capitales. Otra peculiaridad es que, comparado con otros sistemas financieros como los anglosajones, el peso relativo de las entidades llamadas Cajas de Ahorros, o su equivalente anglosajón *Savings & loan*, suponían en España un 87 por 100 mientras que en países como EEUU solo el 44 por 100 (Rodríguez Inciarte, 1997).

El papel que tenían estas entidades era esencialmente el de intermediación financiera, en 1986 España contaba con 139 Bancos y 79 Cajas, una red de oficinas de 29.332 y un nivel de empleo de 235.000 trabajadores y suponiendo el 3 por 100 del empleo asalariado de la economía. El sector financiero español era uno de los más relevantes de Europa y el que más capital bancario tenía de toda la Unión Europea (Rodríguez Inciarte, 1997).<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Moneda fiat: Moneda sin valor intrínseco. Su valor reside en la declaración como dinero por el estado.

<sup>2</sup> En los anexos se encuentra el nivel de margen de intermediación en % activos totales medios. Relevante para poder entender la importancia que adquirió el sector financiero en España.

### ***La entrada a la Unión Europea***

La entrada a la Unión Europea supuso varios cambios en la estructura del sistema financiero español. Se modificó la clasificación de algunos tipos de entidades en relación a la normativa europea, como las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito. Se aplicó una mayor supervisión por parte organismos como la CNMV. La Comisión Nacional del Mercado de valores se creó en 1988 con el fin de supervisar los mercados de valores.

Al formalizarse y crearse estos organismos, se consiguió una mayor organización de los mercados y de las entidades, impulsado por el desarrollo de un mejor sistema contable o adoptando directivas europeas como las siguientes:

- Directiva 89/117/CEE del Consejo, de 13 de febrero de 1989, relativa a las obligaciones en materia de publicidad de los documentos contables de las sucursales, establecidas en un Estado miembro, de entidades de crédito y de entidades financieras con sede social fuera de dicho Estado miembro.
- Directiva 86/635/CEE del Consejo, de 8 de diciembre de 1986, relativa a las cuentas anuales y a las cuentas consolidadas de los bancos y otras entidades financieras.

Sin embargo, todos los cambios acaecidos sobre la década de los ochenta no fueron impulsados por el sector público, sino que la gran parte del proceso de transformación se vio realizado por parte de la **iniciativa privada** (Rodríguez Inciarte, 1997).

Fueron los bancos y las cajas de ahorros los que impulsaron y consolidaron el mercado de deuda pública, aumentando la **liberalización del sector**. Este proceso de liberalización fue el que hizo que más se expandiera el sistema financiero español, que vino de la mano de grandes desregularizaciones, a través de la Ley del Mercado de Valores, diversificaron sus actividades y aumentando la transparencia y la protección de los consumidores; que provocó la competencia en el mercado y acababa con situaciones de privilegio y la coincidencia de esta liberalización con el periodo del crecimiento más prolongado de la economía española y los diferentes cambios legislativos. Otros cambios que ayudaron a esta expansión fue la creación e implantación de nuevas tecnologías como lo sistemas de Anotaciones en cuenta. Otro de los motivos por el cual el sector financiero se expandió fue el crecimiento de España desde 1986 hasta la crisis de 1993 donde el país crecía a un ritmo de media del 3,6% del PIB per cápita que impulso la demanda interna produciendo un periodo de expansión crediticia, unido a tasas de

inflación por encima de la media europea, provocando que el crédito sea más accesible debido a que la cantidad efectiva a devolver es menor (Rodríguez Inciarte, 1997).

Todos estos factores hicieron que el periodo que se conoce como liberalización del sector que comenzó con la entrada en la UE, fuera el periodo de mayor expansión del sector en España.<sup>3</sup>

Los cambios producidos durante este periodo llevaron a un escenario donde el sector se expandió y modernizó. La liberalización trajo consigo también nuevos competidores al mercado que hizo que aumentara la competencia, mejorando las condiciones para los consumidores y facilitando sus posibilidades de financiación.

Todos estos factores trajeron consigo un proceso de expansión que se ve reflejado en el número de oficinas que estaban abiertas en toda España. Desde principios de la década de los 90 hasta el estallido de la crisis en 2008, el número de oficinas se incrementó en un 34 por cien (Fuentelsaz, González y Palomas, 2016).

### **3.2. Crisis financiera mundial de 2008: Origen.**

Los orígenes de la crisis financiera se remontan a cuando en 2004 empezaron a subir los tipos de interés en Estados Unidos y en 2006 alcanzaron sus máximos, lo que también produjo unas notables caídas en la construcción de nueva vivienda (Rallo, Merino y Bagus, 2008)

Este contexto hizo que los deudores de hipotecas *subprime* incidieran en grandes niveles de morosidad debido a la creciente carga financiera. Si se intentaba cancelar la deuda vendiendo el inmueble resultaba imposible, debido a que el precio de la vivienda había caído.

Las empresas también se vieron afectadas por los bajos tipos de interés, permitiendo grandes cantidades de liquidez aumentando exponencialmente la deuda a corto plazo. La sobredimensión del papel de la deuda a corto plazo hizo que sus proyectos maduran más tarde que su deuda, haciendo que si no son capaces de renovarla tendrían que liquidar parte de sus activos. Otra parte que afectó al tejido empresarial fue la compra apalancada de acciones que hizo que al subir los tipos se cortara en seco la financiación.

---

<sup>3</sup> En los anexos se adjuntan los cuadros de Organización del sistema financiero español antes de entrar en la UE (1986) y después de la entrada en la UE (1994)

Tras el estallido de la crisis, los bancos centrales han seguido una política monetaria expansiva, inyectando liquidez con el fin de revertir el apalancamiento que presentaban las entidades financieras.

Las intenciones de los bancos centrales fallaron ya que es imposible convertir en líquido un activo que bien por la naturaleza del mismo no lo es. Esta política monetaria expansiva llevo al borde de la quiebra a los bancos centrales ya que asumieron una gran cantidad de activos de mala calidad. Esto unido junto a la ineficiencia de las políticas monetarias expansivas de las cuales se desconoce aún los efectos que tendrán en el futuro (Rallo, Merino y Bagus, 2008)

La crisis de 2008 desencadenaría una reestructuración del sistema financiero haciendo que muchas entidades se vieran obligadas a realizar fusiones. Esta serie de fusiones y de quiebras repercutiría en el poder del consumidor que, al encontrarse con un sector más concentrado, vería mermado su poder de elección.

### **3.3. Impacto y efectos de la crisis en el sistema financiero español.**

En lo que respecta a España, no se vio tan afectada por la crisis de las *subprime* o la caída del Lehman Brothers, pero sí que ayudó a que se viera afectada la deuda soberana. Se gestaron otros problemas específicos, como el exceso de la inversión inmobiliaria y un crecimiento que se basaba en la financiación, con un gran apalancamiento a mayoristas. Esto provocó el aumento de morosidad y problemas de liquidez (Rallo, Merino y Bagus, 2008)

Ante los considerables problemas de solvencia de las entidades financieras, las autoridades Bancarias Europeas exigieron un incremento de la solvencia de las entidades del país. Para aumentar la solvencia de estas entidades, El Banco de España, el FROB y el Ministerio de Economía planificaron la mayor reestructuración y concentración financiera que se ha producido en España (Calvo y Martín de Vidales Carrasco, 2014). En el siguiente Cuadro, se explican las principales reformas que se llevaron a cabo en el sistema financiero tras la crisis:

**Cuadro 1. Reformas en el sistema financiero español (Noviembre 2008 – mayo 2012)**

<p><b>Plan E (Noviembre 2008)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación del Fondo de Administración de Activos Financieros.</li> <li>- Aumento de los importes máximos garantizados por los FGD: 100.000€ por depositante.</li> <li>- Avales del Estado para las nuevas emisiones de deuda de las entidades de crédito.</li> <li>- Adquisición estatal de títulos para reforzar los recursos propios de las entidades (no se llegó a emplear).</li> </ul>
<p><b>Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reestructuración ordenada del sistema bancario. Objetivo: mantener la confianza en el sistema financiero nacional e incrementar su fortaleza y solvencia.</li> <li>- El modelo propuesto se articuló en torno a:             <ul style="list-style-type: none"> <li>› Los tres FGD.</li> <li>› Una nueva institución: el FROB. Funciones: la gestión de los procesos de reestructuración y el reforzamiento de los recursos propios en determinados procesos de integración.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforma del régimen jurídico de las cajas de ahorros: mayor profesionalización de sus órganos de gobierno.</li> <li>- Refuerzo de su capacidad para obtener recursos propios de máxima calidad, con el objetivo de favorecer su posición competitiva y su credibilidad en los mercados.</li> </ul>
<p><b>Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refuerzo del nivel de solvencia de todas las entidades de crédito, con la finalidad de salvaguardar la estabilidad y eficacia del sistema financiero.</li> <li>- Fase final de los procesos de reestructuración de entidades.</li> </ul>
<p><b>Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saneamiento de los balances de las entidades de crédito de activos relacionados con el sector inmobiliario, para que puedan canalizar el ahorro hacia proyectos de inversión eficientes.</li> <li>- Eliminación de los excesos de capacidad instalada.</li> <li>- Fortalecimiento de la gobernanza de las entidades resultantes de los procesos de integración, especialmente de las cajas de ahorros.</li> <li>- Garantizar que los costes del saneamiento del sistema financiero no recaigan sobre el sector público.</li> </ul>
<p><b>Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevo refuerzo de las exigencias de provisiones para los activos vinculados al sector inmobiliario</li> <li>- Nueva modificación de la normativa de FROB</li> <li>- Previsión de la creación de sociedades para la Gestión de Activos ("blancos malos")</li> </ul>

Fuente: Calvo y Martín de Vidales Carrasco, (2014).

Durante el primer trimestre de 2012, la rentabilidad exigida a la deuda pública era cada vez mayor, lo que se tradujo en un aumento de la prima de riesgo. El Ministerio de economía encargó a *Roland Berger* y *Oliver Wyman* como consultores independientes, realizar una estimación de las necesidades de capital de nuestro sector bancario. Una vez conocidos los resultados el Gobierno solicitó formalmente asistencia financiera externa en el contexto del proceso en curso de reestructuración y recapitalización de un sector bancario. Finalmente, el rescate de la banca española fue aprobado por los países del Eurogrupo (Calvo y Martín de Vidales Carrasco, 2014).

Tras el rescate las entidades que necesitaron una inyección de capital fueron vigiladas por el Banco de España la UE y el FMI. A cambio de este rescate España se comprometió a diferentes reformas como, promover las fusiones y absorciones necesarias para reforzar el sistema financiero, la bancarización de las Cajas de Ahorros, mediante la cual se les obliga a ser gestionadas como un banco; la mejora de la transparencia y mejorar sus activos financieros intentando deshacerse de activos financieros “tóxicos”. Estos activos financieros de baja calidad fueron absorbidos por el banco público creado para poder ayudar en los procesos de reestructuración (Calvo y Martín de Vidales Carrasco, 2014).

Tras finalizar la etapa más intensa de la crisis, el sistema financiero español se caracterizaba por grupos bancarios de mayor tamaño, que aumentaron el grado de concentración del sector y un mayor seguimiento de los riesgos asumidos desde las entidades por diferentes agentes como el Banco de España.

Esta concentración bancaria suprimió las ventajas propias de la situación anterior que presentaba el sector. Suprimiendo las ventajas que presentan los sectores atomizados frente a los sectores concentrados y las ventajas respecto al consumidor (Climent Serrano, 2013). La siguiente tabla muestra las fusiones entre entidades que se han llevado a cabo, el tipo de acuerdo y la entidad final o resultante de estas operaciones.

**Cuadro 2. Fusión de entidades.**

	ayd	C/B	Nombre entidad	Tipo de acuerdo y millones de ayuda			Entidad Final		
1	0	C	Caja Madrid	SIP 4.466	Bankia	Nacionalizado 17.959	1 Bankia		
2	0	C	Bancaja						
3	0	C	La Caja de Canarias						
4	0	C	Caja Laletana						
5	0	C	Caja Avila						
6	0	C	Caja Segovia						
7	0	C	Caja la Rioja						
8	1	C	La Caixa	Fusión por absorción	CaixaBank	CaixaBank	2 CaixaBank		
9	0	C	Caja Girona						
10	0	C	Caja Navarra	SIP 977	Banca Civica. Comienza a cotizar en bolsa	(Caixabank absorbe Banca Civica y Banco de Valencia)			
11	0	C	Caja Burgos						
12	0	C	Caja Canarias						
13	0	C	Caja Sol						
14	0	C	Caja Guadalupe						
15	0	C	Banco Valencia ***					1.000	Intervenido 4.500
16	0	C	Cajastur					Cajastur absorbe CCM intervenido	SIP LiberBank 124
17	0	C	CCM ***	CCM 1650					
18	0	C	Caja Extremadura	Caja Tres SIP 407	Banco Ibercaja (Ibercaja absorbe Caja Tres)	Banco Ibercaja	4 Banco Ibercaja		
19	0	C	Caja Cantabria						
20	1	C	CAI						
21	1	C	Caja Badajoz	SIP SIP		BMN, Banco Mare Nostrum	5 Banco Mare Nostrum		
22	1	C	Caja Circulo Burgos						
23	1	C	Ibercaja	Banco Ibercaja					
24	0	C	Caja Granada	392.- EPA por adelantado	SIP	Banco Bilbao Bizcaya Kutxa	6 Banco Bilbao Bizcaya Kutxa		
25	0	C	Caja Murcia						
26	0	C	Caja Penades						
27	0	C	Caja Sa Nostra						
28	1	C	BBK						
29	0	C	Cajasur ***	Fusión por absorción	Unicaja Banco	Unicaja Banco (Unicaja absorbe Banco Celss)	7 Unicaja Banco		
30	1	C	Kutxa						
31	1	C	Vital Kutxa						
32	1	C	Unicaja	Fusión 525	Banco Celss 604				
33	1	C	Caja Jaen						
34	0	C	Caja Duero	Fusión 2.968	Catalunya Caixa Intervenida 9.084				
35	0	C	Caja España						
36	1	C	Caja Ontinyent		Caja de ahorros		8 Ontinyent		
37	1	C	Caja Pollensa		Caja de ahorros		9 Pollensa		
38	1	C	BBVA	Fusión 953	Banco Unlm	BBVA absorbe Unlm	10 BBVA		
39	0	C	Caja Sabadell						
40	0	C	Caja Tarrasa						
41	0	C	Caja Manlleu						
42	0	C	Caja Catalunya	Fusión 3.627	Novacaixagalicia intervenida 5.425				
43	0	C	Caja Tarragona						
44	0	C	Caja Manresa						
45	0	C	Caja Galicia	Intervino dado que pertenece al grupo de Nocaixagalicia					
46	0	C	Caja Caixanova						
47	0	C	Banco Gallego	Sabadell (Sabadell absorbe Guipuzcoano)	Sabadell (Sabadell absorbe CAM)		11 Sabadell		
48	1	C	Caja Sabadell						
49	0	C	Banco Gulpuzcoano	5.249	Intervened				
50	0	C	CAM ***						
51	1	C	Banco Bankinter				12 Bankinter		
52	1	C	Banco Popular	Banco Popular absorbe Banco Pastor			13 Popular		
53	0	C	Banco Pastor						
54	1	C	Banco Santander	Banesto, un banco que ya posee Santander, es absorbido completamente por su propietario.			14 Santander		
55	0	C	Banesto						
56	1	C	Barclays				15 Barclays		
57	1	C	Deutsche Bank				16 Deutsche		
58	1	C	Banca March				17 Banca March		
59	1	C	Banco Puego				18 Puego		

Fuente: Climent Serrano, (2013).

#### **4. ANÁLISIS DEL FENOMENO DE LA EXCLUSIÓN BANCARIA EN ARAGÓN.**

En apartados anteriores hemos definido la estructura y funcionamiento del sistema financiero español y hemos recorrido la historia reciente del sector financiero en España junto a los cambios que ha sufrido hasta nuestros días.

En el siguiente apartado, definiremos la exclusión bancaria. También llevaremos a cabo un análisis de dicho fenómeno en base a los datos sobre las oficinas en Aragón en 2007 (Maestre, 2007), y los que se han recopilado para el año 2019 a partir de la información proporcionada por las entidades, de manera directa o a través de sus páginas web.

Analizaremos cómo se ha desarrollado el fenómeno de la exclusión bancaria en Aragón comparando los años 2007 y 2019. El análisis que realicemos irá de lo general a lo particular, analizando el fenómeno primero a nivel de comunidad autónoma, provincial y comarcal. Con este método de análisis intentaremos demostrar como incide la exclusión bancaria en cada una de las partes del territorio y en qué grado afecta a cada una de ellas.

##### **4.1 Definición de exclusión bancaria y situación en España.**

Tal y como explica Maudos (2017), entendemos exclusión bancaria como la reducción de la accesibilidad a los servicios bancarios mediante la reducción del número de oficinas bancarias. En nuestro análisis diferenciaremos la exclusión bancaria entendida como los municipios que han pasado a no disponer de ninguna oficina bancaria y, por otro lado, la reducción de la accesibilidad a los servicios bancarios a través del número de oficinas.

El fenómeno de la exclusión bancaria afecta en mayor parte al territorio rural en nuestro país, donde se ha visto mermada la cantidad de municipios que disponen de oficina, llegando a ser perjudicial en la lucha de estos territorios por combatir otros problemas como la despoblación.

Desde 2008 hasta 2015 la red de oficinas de entidades de depósito en España cayó un 32%. A datos de 2017, el 48% de los municipios en los que vive un 2,4% de la población, no dispone de oficina, por lo que existen 1.127.853 habitantes sin acceso a los servicios de una sucursal en su municipio donde residen (Maudos, 2017).

El cierre de oficinas en España no se ha realizado de forma lineal, ya que en los municipios de más de 10.000 habitantes ha sido más acusado. La reducción que han sufrido los municipios más pequeños se entiende, en gran medida, por la necesidad de adaptar la red de oficinas ante la pérdida de habitantes que estas poblaciones sufren debido a un proceso de descenso demográfico en las zonas rurales de España (Jiménez Gonzalo y Tejero Sala, 2018)

Por otra parte, el ajuste de reestructuración del sector bancario en las ciudades de mediano y gran tamaño se debe a que existían mayor número de duplicidades. Los ejemplos más ilustrativos son Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana, que han sufrido porcentajes de reducción de oficinas del 51%, 42% y 45%, respectivamente, pero a su vez siguen concentrando el 37% de las sucursales españolas (Jiménez Gonzalo y Tejero Sala, 2018)

Respecto a los municipios sin oficina en España, generalmente se tratan de municipios pequeños. 715 de estos municipios tienen menos de 50 habitantes. Las comunidades autónomas con mayor número de municipios sin oficina son, Castilla León, Castilla la Mancha, Cataluña y Aragón. (Jiménez Gonzalo y Tejero Sala, 2018)

#### **4.2 Análisis a nivel de Aragón.**

A partir de los datos obtenidos sobre oficinas bancarias en el año 2007, de Maestre 2007 y del año 2019, de elaboración propia, podemos observar una serie de diferencias entre las provincias de Teruel y Huesca respecto a la provincia de Zaragoza. En estas dos primeras provincias, el número de municipios sin oficina se sitúa, en ambas, entorno a un 60%, tanto para el año 2007 como para el año 2019. Mientras, en la provincia de Zaragoza se encuentra en un 39% en 2007 y un 44% en 2019. Respecto al número de municipios sin oficina en 2007 y 2019 son prácticamente idénticos excepto para la provincia de Zaragoza donde 16 se quedaron sin oficina. En Huesca dos nuevos pueblos incorporaron oficina y en Teruel se mantiene el mismo número.

Por lo que podemos observar el fenómeno de la exclusión bancaria provocado por la crisis de 2008 no ha afectado como al resto del territorio español en las provincias de Huesca y Teruel, debido a que el número de pueblos sin oficina se ha disminuido en una pequeña porción. Siendo 119 en 2007 y 117 en 2019 para Huesca y 142 en ambos años en Teruel tal y como se puede observar en los cuadros 3 y 4.

También podemos observar que el número de municipios sin oficina en las provincias de Huesca y Teruel es superior a la media nacional, debido a que en estas provincias se sitúa en torno al 60%, mientras que, en el denominado entorno rural a nivel español, en el 48% de los municipios no existe ninguna oficina. En este entorno rural se encuentra el 2,4% de la población total del país (Maudos, 2017). Podemos observar que el nivel de municipios sin oficina es incluso superior que la media nacional.

Observando los Cuadros 3 y 4 podemos observar que en la provincia de Zaragoza sí que ha sido más patente el fenómeno de la exclusión bancaria aumentado en cinco puntos porcentuales la cantidad de municipios sin oficina.

Sabiendo que la variación durante el periodo 2007 – 2019 de los municipios sin oficina en Aragón, sobre todo en las provincias de Huesca y Teruel, ha sido mínima, nos hace pensar que el fenómeno de la exclusión bancaria ya se producía en la comunidad con anterioridad a la crisis financiera de 2008. Más adelante, en el punto 3.3 Análisis por provincias, analizaremos este fenómeno poniéndolo en relación con los diferentes territorios de cada provincia para poder ver donde es más acusado.

**Cuadro 3. Municipios sin oficina bancaria 2007**

Provincias	Total		Municipios sin oficina bancaria 2007	
	Número de municipios	Población	Número de municipios	Número de municipios (%sobre el total)
Zaragoza	293	932.502	113	39%
Huesca	202	220.107	119	59%
Teruel	236	144.046	142	60%

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 4. Municipios sin oficina bancaria 2019**

Provincias	Total		Municipios sin oficina bancaria 2019	
	Número de municipios	Población	Número de municipios	Número de municipios (%sobre el total)
Zaragoza	293	954.811	129	44%
Huesca	202	219.345	117	58%
Teruel	236	134.572	142	60%

Fuente: Elaboración propia.

Haciendo un análisis que nos permita distinguir entre las capitales de provincia y el resto de la provincia, ayudándonos del Cuadro 5, y comparando el número de oficinas en 2007 y 2009, podemos observar que se han reducido sustancialmente. Esta reducción ha sido más acusada en las capitales de provincia, debido a que la presencia de oficinas en estas era sobredimensionada. Casi la mitad de las oficinas de Huesca, un 44% de las oficinas de Zaragoza y el 38% de las oficinas en Teruel cerraron durante ese periodo.

Respecto al resto del territorio, excluidas las capitales de provincia, observamos que la que más reduce el número de oficinas es Zaragoza con un 33% seguido por Huesca con un 26% y Teruel un 18%.

Poniendo estos datos en relación con el análisis anterior de los municipios sin oficina, podemos discernir que: En el caso de Aragón la reducción del número de oficinas durante el periodo 2007 – 2019 se ha realizado en municipios que sí contaban con alguna otra oficina.

**Cuadro 5. Oficinas 2007 -2019 Distinguiendo Capital y resto de la provincia.**

	Nº 2007	Nº 2019	Variación
Zaragoza	706	398	-44%
Resto de provincia	541	362	-33%
<b>Total</b>	<b>1247</b>	<b>760</b>	<b>-39%</b>
Huesca	67	35	-48%
Resto de provincia	281	209	-26%
<b>Total</b>	<b>348</b>	<b>244</b>	<b>-30%</b>
Teruel	42	26	-38%
Resto de provincia	209	171	-18%
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>197</b>	<b>-22%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Haciendo un análisis del número de habitantes por oficina en base al Cuadro 6, podemos observar que, el número de habitantes por oficina ha aumentado considerablemente en todo el territorio aragonés. En los lugares donde más ha aumentado son en los territorios donde más oficinas previas había y donde el número de habitantes por oficina también era mayor. Destacamos la ciudad de Zaragoza que pasa de 926,9 personas por oficina a 1675,6, la ciudad de Huesca de 743,6 a 1498,9. En el territorio de la provincia de Teruel, sin contar con la capital de provincia, el número de oficinas por habitante se ha visto casi invariable. Esto puede deberse al hecho de que en ese territorio ya se contaba con pocas oficinas y pocos habitantes, lo que provoca que la variación haya sido menor.

**Cuadro 6. Oficinas por habitante en Aragón, distinguiendo Capital y resto de la provincia.**

	Nº 2007	Nº 2019	Variación
Zaragoza	926,9	1675,6	81%
Resto de provincia	514,1	795,4	55%
<b>Total</b>	<b>747,8</b>	<b>1256,3</b>	<b>68%</b>
Huesca	743,6	1498,9	102%
Resto de provincia	606,0	798,5	32%
<b>Total</b>	<b>632,5</b>	<b>898,9</b>	<b>42%</b>
Teruel	815,1	1372,7	68%
Resto de provincia	525,4	578,2	10%
<b>Total</b>	<b>573,9</b>	<b>683,1</b>	<b>19%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### 4.3 Análisis a nivel de provincias.

En este apartado partiremos del análisis realizado en el apartado anterior. Lo que hemos podido extraer a nivel Autonómico sobre el fenómeno de la exclusión bancaria es que el fenómeno a nivel global ya existía con anterioridad a la crisis de 2008. Entendiendo la exclusión bancaria en su sentido más estricto.

Por lo cual el objetivo de este apartado es dilucidar en qué regiones es donde está más presente. Para ello el análisis tratará de indagar en qué partes del territorio de cada

provincia se da más y si el fenómeno se ha acrecentado o no. Para ello contaremos con diferentes mapas de la situación de las oficinas por municipios en 2007 y en 2019. También contaremos con la evolución de las diferentes entidades en la provincia para ver cuáles de ellas han tenido que llevar a cabo más ajustes en su red de oficinas.

#### **4.3.1 Provincia de Zaragoza.**

La provincia de Zaragoza es la que mayor número de municipios posee, un total de 293; mayor población, 954.811 habitantes albergando su mayoría en la capital de la comunidad que es Zaragoza con un total de 663.023 habitantes. (INE, 2019)

Haciendo referencia a las Figuras 2 y 3 sobre a la situación de las oficinas en Zaragoza para los años 2007 y 2019 haremos un análisis de la provincia haciendo hincapié en cada una de las comarcas y su situación respecto al fenómeno de la exclusión bancaria y la reducción del número de oficinas.

- **Comarca de Zaragoza:** Es la Comarca donde se sitúa la capital de Aragón, en la cual vive aproximadamente el 50% de la población de Aragón. Cuenta con 23 municipios de los cuales 20 poseían oficina en 2007 y 18 poseen actualmente oficina. Como podemos observar esta comarca sería la que menos desabastecida se encontraría debido a que se encuentra la capital e influye sobre las localidades de alrededor.

Lo que sí que podemos destacar de esta comarca es la reducción de oficinas, pasando de 836 en 2007 a 463 en 2019. Destacamos que el número de oficinas, en Zaragoza capital, se redujo en 308 en dicho período pasando de unas 706 a 398.

- **Jacetania:** La parte de la Jacetania que pertenece a la provincia de Zaragoza se compone de 4 municipios de los cuales ninguno poseía oficina en 2007 ni posee en la actualidad.

- **Cinco Villas:** La comarca de las cinco villas se compone de 31 municipios de los cuales solo 14 poseían oficina en 2007 y 10 en 2019. En este caso podemos ver que el número de municipios sin oficina ha pasado de un 54% a un 67%. También destacar que en la capital, que es Ejea de los Caballeros, se ha pasado de tener 17 oficinas a 11.

- **Hoya de Huesca:** La parte de la Hoya de Huesca que pertenece a la provincia de Zaragoza se compone de 6 municipios de los cuales ninguno posee ni poseía en 2007 oficina bancaria.

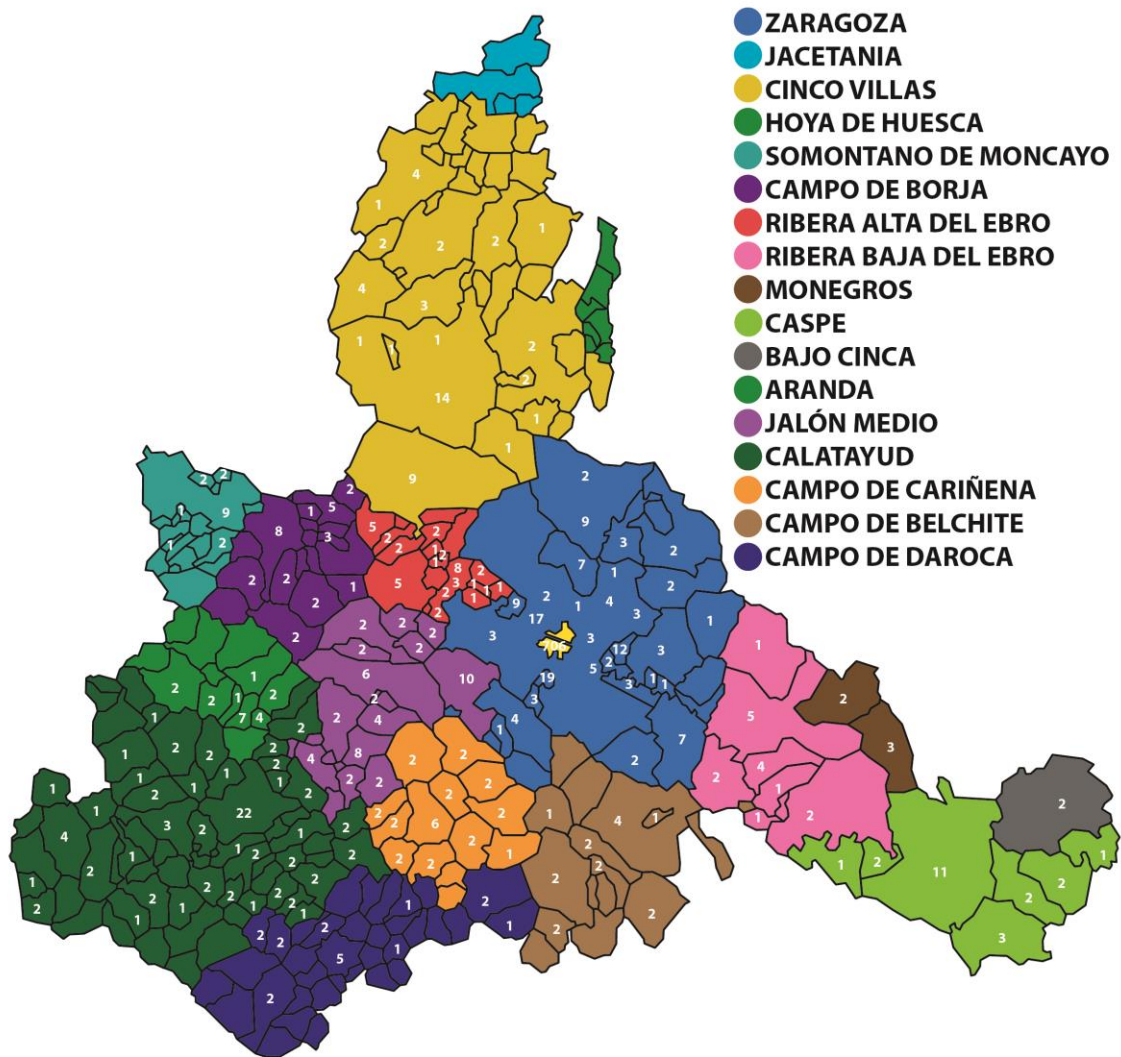
- **Somontano de Moncayo:** Se compone de 16 municipios de los cuales solo 6 poseían oficina bancaria en 2007 y 5 en 2019. Destacando también el cierre de 3 oficinas en Tarazona.
- **Campo de Borja:** Compuesto por 18 municipios, en 2007, 10 de estos poseían oficina bancaria mientras que en 2019 se redujo a 8.
- **Ribera alta del Ebro:** Se compone de 17 municipios. En 2007 el 100% de los municipios poseía oficina bancaria y en 2019 se redujo en uno pasando a tener 16 con oficina.
- **Ribera baja del Ebro:** Compuesta por 10 municipios, paso de tener 7 municipios con oficina a 6.
- **Monegros:** La parte de los Monegros que pertenece a la provincia de Zaragoza se compone de 2 municipios donde existía oficina bancaria en 2007 y en 2019.
- **Caspe:** Compuesto por 7 municipios de los cuales el 100% de los municipios poseían oficina en 2007 y en la actualidad.
- **Bajo Cinca:** Solo posee 1 municipio en la provincia de Zaragoza y con oficina tanto en 2007 como en 2019.
- **Aranda:** Se compone de 13 municipios, de los cuales tanto para 2007 como para 2019 existen 7 que disponen de oficina.
- **Jalón Medio:** Tanto en 2007 como en 2019 disponía de 14 municipios con oficina de los 17 que componen la comarca.
- **Calatayud:** Se compone de 67 municipios. De estos 67 municipios, en 2007 disponían de oficina 39 y en 2019, 33 municipios.
- **Campo de Cariñena:** Compuesto por 14 municipios de los cuales en 12 municipios poseían oficina tanto en 2007 como en 2019.
- **Campo de Belchite:** Comarca compuesta por 15 municipios de los cuales tanto para 2007 como para 2019 contaba con 8 municipios con sucursal.
- **Campo de Daroca:** Se compone de 35 municipios. De estos 35 municipios 9 tenían oficina en 2007 y 8 en 2019.

Como hemos podido comprobar dentro de la provincia de Zaragoza, las comarcas más afectadas por el fenómeno de la exclusión bancaria son La Jacetania, Cinco Villas,

Hoya de Huesca, Somontano de Moncayo, Campo de Borja, Calatayud y Campo de Daroca. Llegando a extremos como en la Jacetania o en la Hoya de Huesca donde ningún municipio posee ninguna oficina.

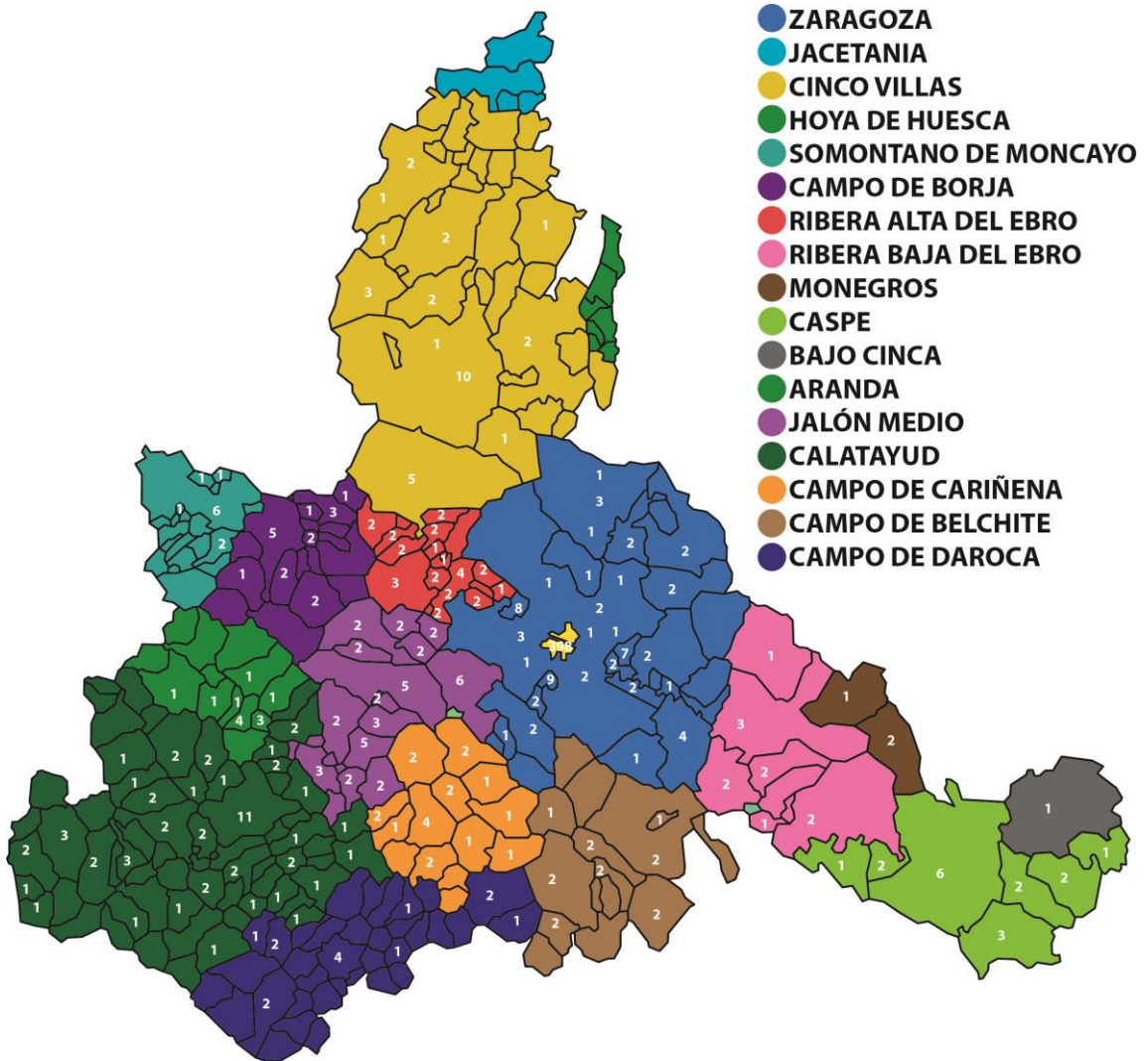
Otro punto a destacar es la proliferación de oficinas en los barrios de las afueras de Zaragoza o Municipios anexos donde el número de oficinas se han incrementado. Sería el caso de Utebo, Casetas o Cuarte de Huerva.

**Figura 2. Situación de las Oficinas en Zaragoza 2007**



Fuente: Elaboración propia.

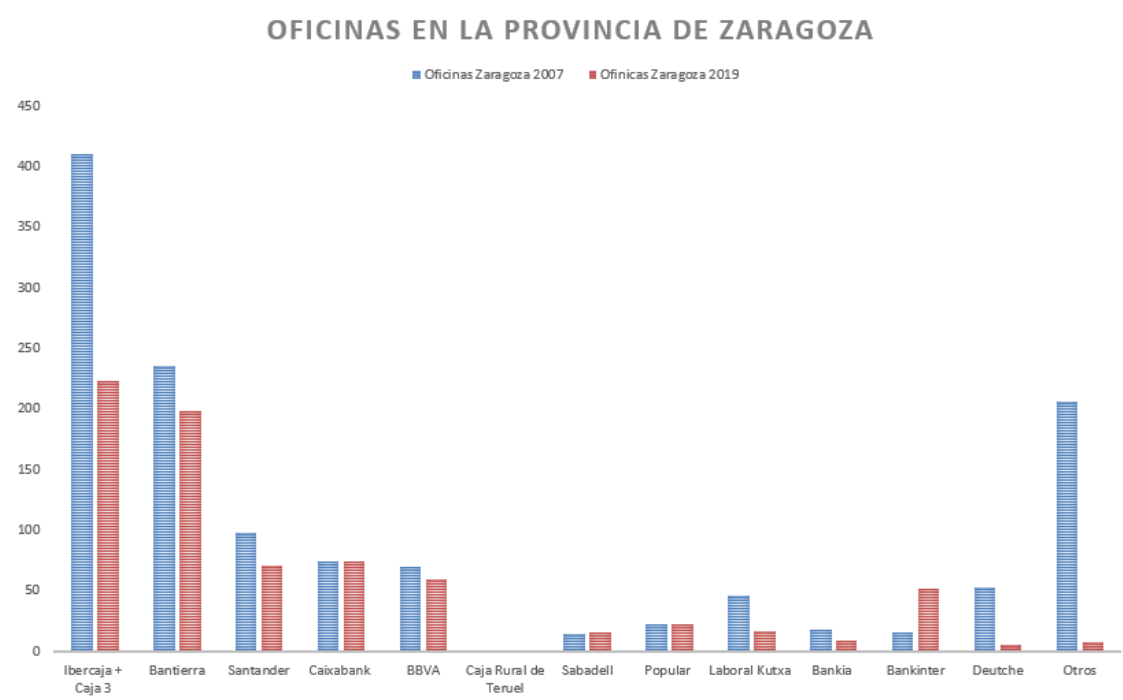
**Figura 3. Situación de las Oficinas en Zaragoza 2019**



Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos el cierre de oficinas por entidad en relación con la Figura 4, podemos observar que la entidad que más oficinas posee, que es Ibercaja + Caja3, es la que ha realizado un proceso de ajuste más acusado. Ibercaja cerró cerca de la mitad de sus oficinas que tenía abiertas en la provincia. Este proceso de cierre se debe en parte a la absorción de Caja3 por parte de Ibercaja. La segunda entidad que más oficinas posee, Bantierra, ha llevado ajustes, pero no han sido tan acusados como en Ibercaja. Otro aspecto a destacar es la cantidad de oficinas de entidades con menor presencia que han dejado la provincia, pasando de ser más de 200 a quedarse en una cantidad residual.

**Figura 4. Oficinas en la provincia de Zaragoza**



Fuente: Elaboración propia.

### 3.3.2 Provincia de Huesca.

La provincia de Huesca es la que menos municipios poseen, un total de 202. Esto se debe a que algunos municipios albergan más de una localidad y se gestionan a través de un ayuntamiento común (INE, 2019).

Posee una población de 219.345 habitantes. Su Capital alberga 52.463 habitantes. Entre las tres ciudades más grandes de la provincia que son Huesca, Monzón y Barbastro, se congrega aproximadamente el 40% de la población (INE, 2019).

Tal y como hemos realizado en el apartado anterior, haremos un análisis de la provincia de Huesca. Analizaremos cada una de las comarcas y su situación respecto al fenómeno de la exclusión bancaria y la reducción del número de oficinas en base a las Figuras 5 y 6.

- **Jacetania:** A diferencia de la Jacetania que forma parte de la provincia de Zaragoza, tanto en 2007 como en 2019, en siete de los 16 municipios está presente el sector financiero. El 52% de los municipios presentan exclusión bancaria.

- **Alto Gállego:** Compuesto por 8 municipios, de los cuales en 2007 poseía 5 municipios con oficina y actualmente 4, un 50% del total.

- **Sobrarbe:** Comarca que cuenta con 19 municipios. De estos, tanto en 2007 como en 2019, solo albergaban 9. Casi un 53% de los municipios no poseen oficina.

- **Ribagorza:** Se compone de 34 municipios de los cuales 9 solo tenían oficina bancaria en 2007, actualmente cuenta con 10 municipios con oficina.

- **Hoya de Huesca:** Es la Comarca donde se sitúa la capital de la provincia, en la cual vive aproximadamente el 24% de la población de la provincia. Cuenta con 40 municipios de los cuales 10 poseían oficina en 2007 y 11 poseen actualmente oficina. Aunque haya un municipio más con oficina, es una de las comarcas más afectadas por la exclusión bancaria debido a que en un 72,5% de los municipios no existen estos servicios. Destacar también la reducción del número de oficinas en Huesca, que ha sido de 32 oficinas.

- **Somontano de Barbastro:** Compuesto por 29 municipios. En 2007 de estos 29 solo 8 poseían oficina bancaria, actualmente 1 municipio más ha incorporado oficina. Cerca del 69% de los municipios de la comarca no cuentan con oficina. También destacar la reducción de oficinas en Barbastro, su capital, pasando de 19 a 9.

- **La Litera:** En la comarca de La Litera en 2007 existían 9 municipios con oficina bancaria, actualmente existen 10. La comarca cuenta con un total de 14 municipios.
- **Cinca Medio:** Tanto para 2007 como para 2019 la comarca de Cinco Medio cuenta con 7 municipios con oficina. Cuenta con un total de 9 municipios.
- **Monegros:** Comarca compuesta por 25 municipios, poseía 13 municipios con oficina en 2007 y actualmente 12.
- **Bajo Cinca:** Compuesto por 11 municipios de los cuales 8 municipios poseían oficina y actualmente 9.

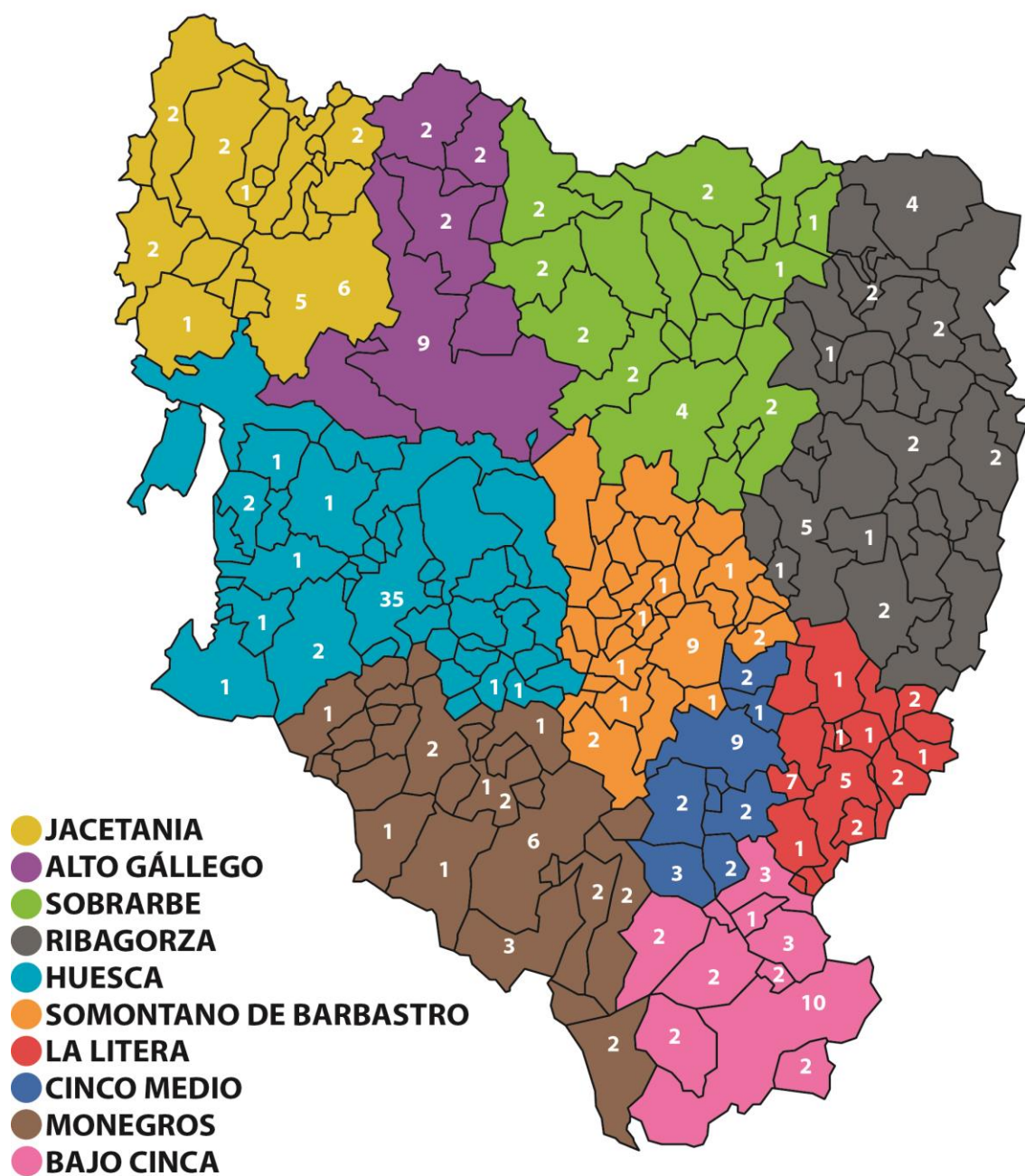
Como podemos observar algunas comarcas han incorporado oficinas a sus municipios y otras han sufrido el cierre de las mismas. En términos globales observamos que en 2007 los municipios sin oficina eran el 59% y en 2019 el 58%. Estas cifras son muy elevadas comparadas con la provincia de Zaragoza y nos reafirma en que el fenómeno de la exclusión financiera en Aragón es previo a la crisis de 2008.

**Figura 5. Situación de las Oficinas en Huesca 2007**



Fuente: Elaboración propia.

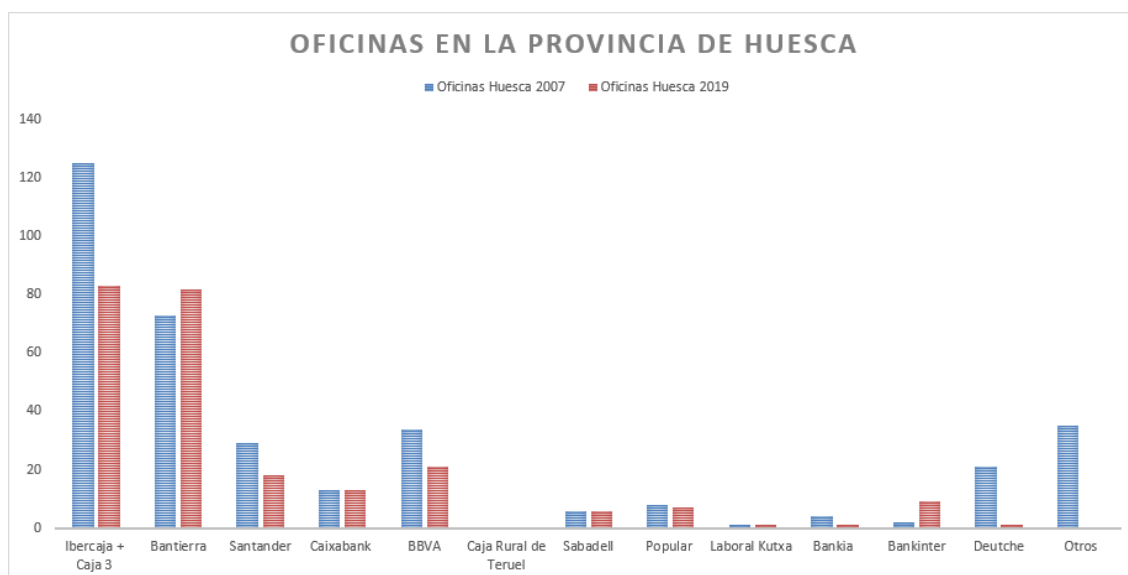
Figura 6. Situación de las Oficinas en Huesca 2019



Fuente: Elaboración propia.

Analizando el cierre de oficinas por entidad en relación con la Figura 7, podemos observar que, tal y como ocurría en la provincia de Zaragoza, la entidad que más oficinas posee es Ibercaja + Caja3, es la que ha realizado un proceso de ajuste más acusado. Este ajuste no es tan notorio como en la provincia de Zaragoza, pero sí que es destacable pasando de tener más de 120 oficinas a unas 80. La segunda entidad que más oficinas posee, Bantierra, que en este caso ha expandido un poco su red de oficinas. También es destacable la práctica desaparición de entidades con menor presencia en la provincia.

**Figura 7. Oficinas en la provincia de Huesca**



Fuente: Elaboración propia.

### 3.3.2 Provincia de Teruel.

La provincia de Teruel es la que menos población alberga, posee un total de 293 Municipios. Con una población en su capital de 35.691. Esto supone que entre los 2 Municipios más poblados albergan el 26% de la población (INE, 2019).

Realizaremos un análisis de la provincia de Teruel enfocándonos en cada una de las comarcas y su situación respecto al fenómeno de la exclusión bancaria. El análisis se realizará en función a las Figuras 8 y 9 sobre la situación de las oficinas en Teruel para el año 2007 y 2019.

- **Teruel:** Es la Comarca donde se sitúa la capital de la provincia, en la cual vive aproximadamente el 26% de la población de la provincia. La comarca cuenta con 46 municipios de los cuales 13 poseían oficina en 2007 y 14 poseen actualmente oficina. Aunque un municipio haya incorporado en este periodo una oficina bancaria, aproximadamente el 70% de los municipios carecen de dicho servicio. Situando esta comarca por encima de la media de la provincia que se sitúa alrededor del 60%.

Destacamos también el número de oficinas en la ciudad de Teruel, reduciéndose en 16 en el periodo, pasando de 42 oficinas a 26.

- **Gúdar – Javalambre:** Comarca compuesta por 24 municipios. Tanto en 2007 como en la actualidad solo 7 municipios poseían oficina bancaria. Cerca del 70% de los municipios de la comarca no cuentan con oficina. Presenta también una media de municipios sin oficina por encima de la media de la provincia.

- **Albarracín:** Se compone de 25 municipios. En 2007 y en 2019 la comarca solo contaba con 5 municipios con oficina. El 80% de los municipios no cuenta con oficina bancaria.

- **Maestrazgo:** La comarca del Maestrazgo alberga en su territorio un total de 15 municipios. Durante el periodo 2007-2019 el número de localidades con oficina es de 4. El 73% de los municipios no poseen oficina bancaria.

- **Calamocha:** Compuesta por 40 municipios, 15 en el año 2007 y 14 en el año 2019. La cantidad de municipios sigue siendo un poco superior a la media de la provincia, situándose en un 65%.

- **Cuencas Minera:** Comarca que se compone de 30 municipios, de los cuales, 12 albergaban oficina bancaria. El porcentaje de municipios sin oficina es similar a la

media de la provincia, siendo este un 60% sobre el total, tanto para el año 2007 como para el 2019.

- **Andorra:** Se compone de 6 municipios, de los cuales 5 poseían oficina bancaria tanto en 2007 como en 2019. Destacar que el número de municipios sin oficina es muy dispar a la media de la provincia, situándose en un 16%.

- **Bajo Aragón:** Comarca que en su conjunto alberga 20 municipios, se los cuales, 12 disponían oficina en 2007 y en 2019. Un 40% de los municipios no contaban con oficina, exactamente un 40%. Este dato es mejor que en el resto de la provincia. Cabe destacar también la variación en el número de oficinas que ha sufrido su capital comarcal Alcañiz, pasando de tener 17 oficinas en 2007 a 10 en 2019.

- **Bajo Martín:** Compuesto por 9 municipios, el Bajo Martín no ha variado el número de municipios con oficina, situado en 6. El porcentaje de municipios sin oficina también es menor que la media de la provincia, situándose en un 30%.

- **Matarraña:** Comarca que se compone de 18 municipios. En el periodo que comprende 2007-2019 no ha existido variación en el número de municipios sin oficina bancaria, situándose en 6. Supone una exclusión financiera de un 30%, datos muy diferenciales a la media de la provincia.

En el análisis del fenómeno de la exclusión financiera en Teruel hay que distinguir dos zonas diferenciadas dentro de la misma provincia. La zona compuesta por el Bajo Aragón, Matarraña, Bajo Martín y Andorra del resto del territorio.

La diferencia fundamental entre estos dos territorios es que el nivel de municipios sin oficina en la zona del bajo Aragón y alrededores ronda el 30% mientras que en el resto de la provincia este dato se sitúa por encima del 60% llegando en algunos casos como la Sierra de Albarracín donde el nivel de exclusión bancaria es próximo al 80%.

Por lo que podemos concluir que la zona que comprende las comarcas de Teruel, Albarracín, Calamocha, Cuencas Mineras, Gúdar-Javalambre y Maestrazgo son la zona geográfica más afectada por el fenómeno de la exclusión financiera.

Además, este fenómeno está latente en la zona antes de la crisis de 2008 debido a que la variación del número de municipios sin oficina bancaria en el periodo 2007-2019 ha sido mínima.

**Figura 8. Situación de las Oficinas en Teruel 2007**



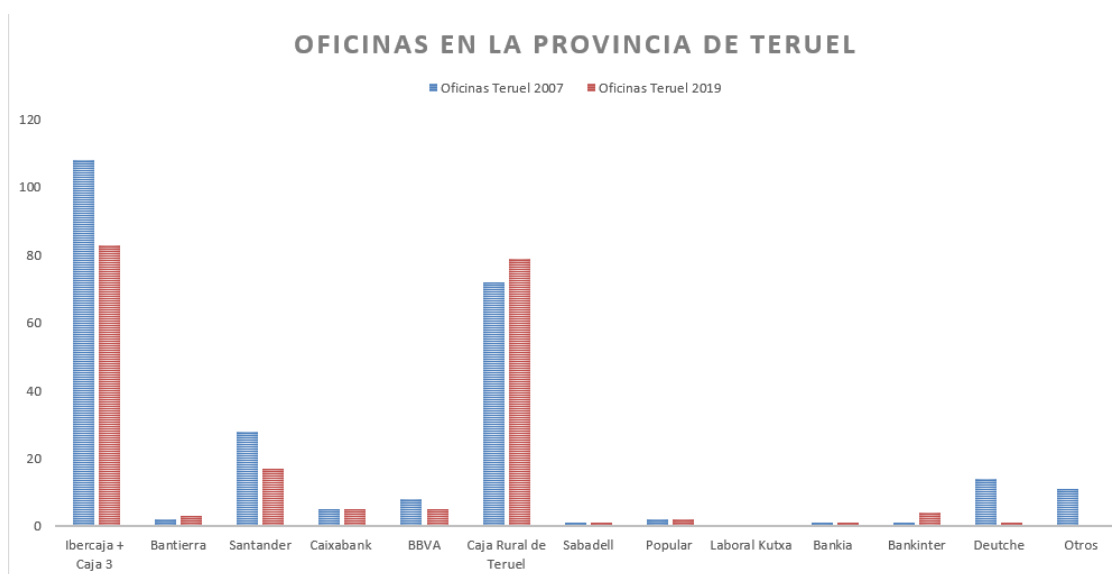
Fuente: Elaboración propia.



En el caso de la provincia de Teruel respecto al cierre de oficinas por entidad en relación con la Figura 10 podemos observar que la entidad que más oficinas posee es Ibercaja + Caja3, también es la que más ajuste ha realizado pasando de tener sobre 110 oficinas a unas 80. En el caso de la segunda entidad con más presencia, a diferencia de otras provincias en las cuales era Bantierra, en este caso es la Caja Rural de Teruel. Esta, ha expandido su red de oficinas hasta tener en la actualidad una cifra muy similar a la de Ibercaja.

También podemos destacar la poca presencia de otras entidades que no sean las dos mencionadas anteriormente más el Banco Santander y el BBVA, dejando a las otras entidades en una posición casi residual.

**Figura 10. Oficinas en la provincia de Teruel**



Fuente: Elaboración propia.

## **5. CONCLUSIONES.**

El objetivo del trabajo consiste en realizar un análisis del fenómeno de la exclusión bancaria en la Comunidad de Aragón. El motivo por el cual se ha realizado el trabajo es debido a que este fenómeno es de gran relevancia, no solo en Aragón, sino también en todo el territorio nacional, atrayendo la atención en el ámbito académico, de las instituciones públicas y de los medios de comunicación.

El análisis se ha realizado para los años 2007 y 2019 y a diferentes niveles, un análisis más general estudiando el fenómeno a nivel de Aragón, un análisis por provincias y un análisis por comarcas. Para poder realizar estos análisis es necesario explicar conceptos esenciales de la estructura y funcionamiento del sistema financiero, contextualizar la situación del sector y su evolución hasta la fecha.

Como hemos ido desarrollando a lo largo de este trabajo, el sistema financiero español ha sufrido diferentes modificaciones desde la década de los 70. En primer lugar, con la entrada a la Unión Europea, el sector financiero vio la necesidad de realizar una serie de reformas. Estas reformas consiguieron la liberalización del sector, el cual entro en una fase de expansión y modernización que permitió la aparición de nuevas entidades, más competencia, desarrollo de nuevas tecnologías y la apertura de un gran número de oficinas. Más tarde tras el estallido de la crisis de 2008, el sector financiero tuvo que llevar a cabo procesos de fusión y reducción de oficinas. Esta reducción de oficinas y la retirada de servicios en municipios, provocaron en algunas zonas lo que se conoce como exclusión bancaria.

Tras haber analizado el fenómeno de la exclusión bancaria en Aragón podemos extraer una serie de conclusiones. Un primer resultado que llama nuestra atención es que existen diferencias entre la provincia de Zaragoza y las provincias de Huesca y Teruel. Estas diferencias consisten en que las provincias de Huesca y Teruel presentan un porcentaje de municipios sin oficina cercano a un 60%, mientras que en Zaragoza pasó de un 39% en 2007 a un 44% en 2019. Esta diferencia de aproximadamente un 20% de municipios sin oficina puede deberse a que en Zaragoza se encuentra el 70% de la población de la comunidad. También podemos observar que en Huesca y Teruel casi no existe variación de municipios sin oficina, mientras que en Zaragoza se redujo en 16.

Si observamos la variación de oficinas discriminando capitales, observamos que la mayor parte de reducción de oficinas se ha realizado en municipios donde sí contaban con oficina, durante el periodo 2007-2019.

Al realizar el análisis del número de habitantes por oficina, vemos que este ha aumentado en todo el territorio de Aragón, donde más, en las ciudades de Zaragoza y Huesca. Destacar que, en el territorio de la provincia de Teruel, si excluimos la capital, ha sido casi invariable. Esto puede deberse al hecho que en este territorio ya se contaba con pocas oficinas y pocos habitantes, lo que hace que la variación sea mínima.

Si trasladamos el análisis del fenómeno de la exclusión bancaria por cada comarca de las diferentes provincias podemos extraer las siguientes conclusiones. En la provincia de Zaragoza, la Comarca de Zaragoza es la que más ha padecido la exclusión financiera durante el periodo 2007-2019. También destacar el aumento de pueblos sin oficina en las comarcas de Las Cinco Villas, Somontano de Moncayo, Campo de Borja, Calatayud y Campo de Daroca. Destacamos de la provincia de Huesca que el porcentaje de municipios sin oficina es próximo al 60% y que en este caso la exclusión financiera es previa al periodo de crisis de 2008.

De la provincia de Teruel destacamos la diferenciación que existe entre la “Zona de Alcañiz” compuesta por las Comarcas del Bajo Aragón, Bajo Martín, Matarraña y Andorra, del resto de la provincia. La diferencia viene dada porque en la “Zona de Alcañiz” el nivel de municipios sin oficina ronda el 30%, mientras que en el resto de la provincia el nivel medio es del 60%, llegando incluso a alcanzar el 80%. También podemos llegar a concluir que el fenómeno de exclusión bancaria en la zona, es previo a la crisis financiera de 2008.

Si analizamos la reducción de oficinas a nivel de entidades podemos extraer varias conclusiones. Tras la fusión de Ibercaja + Caja3, la entidad se vio obligada a realizar un fuerte ajuste que se trasladó en el cierre de numerosas oficinas. Esta entidad es la que más oficinas posee en las tres provincias. Donde más ajustes realizó es en la provincia de Zaragoza, donde redujo cerca de la mitad de sus oficinas, en la provincia de Huesca también realizó un gran ajuste y donde menos en la provincia de Teruel.

Si hablamos de la segunda entidad con más presencia en cada territorio destacamos Bantierra en las provincias de Zaragoza y Huesca, que también ha tenido que seguir una serie de ajustes en su red de oficinas. En la provincia de Teruel, en segundo lugar, se

encontraría la Caja Rural de Teruel, con un número de oficinas similar a Ibercaja pero ligeramente inferior.

Por último, destacaremos la desaparición casi por completo de otras entidades minoritarias. En la provincia de Zaragoza llegaron a representar una parte sustancial del mercado, albergando un número de oficinas superior al 200 y 40 en la provincia de Huesca. En la actualidad su presencia es casi insignificante, debido a que su mayoría se componía de cajas de ahorro de otras comunidades.

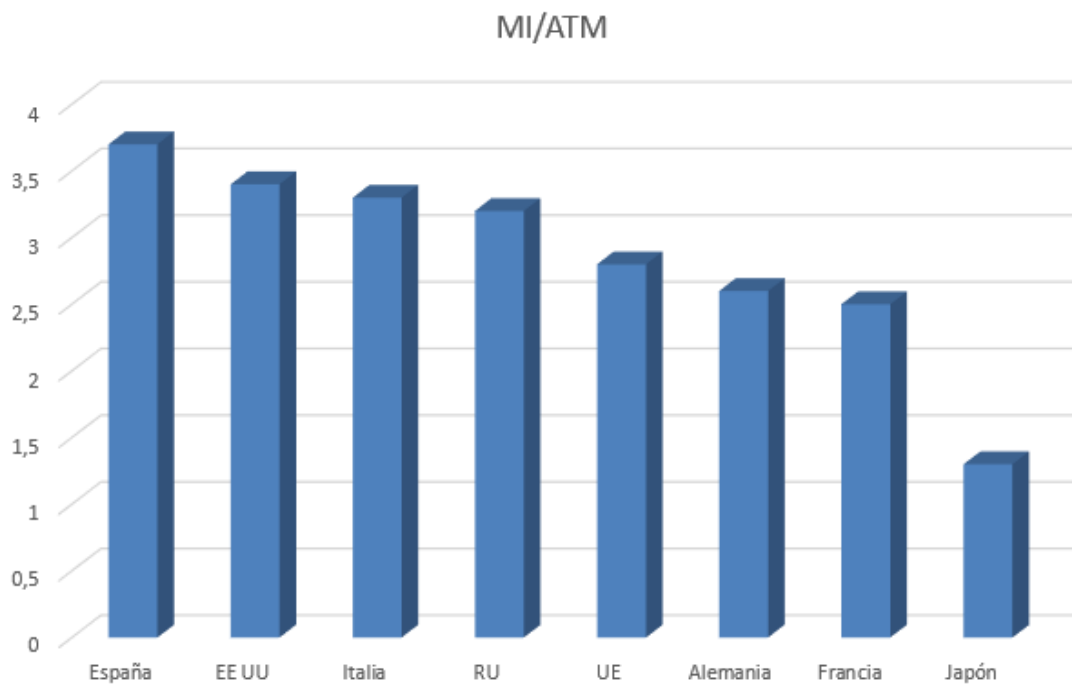
En definitiva, podemos concluir que las zonas rurales de Aragón son unas de las más afectadas en España por el fenómeno de la exclusión financiera. Además, este fenómeno a diferencia de otros territorios de España, ya existía previo a la crisis financiera de 2008. Si no se palía este problema, provocará que problemáticas que van de la mano como la despoblación hará que cada vez existan menos posibilidades en los territorios rurales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

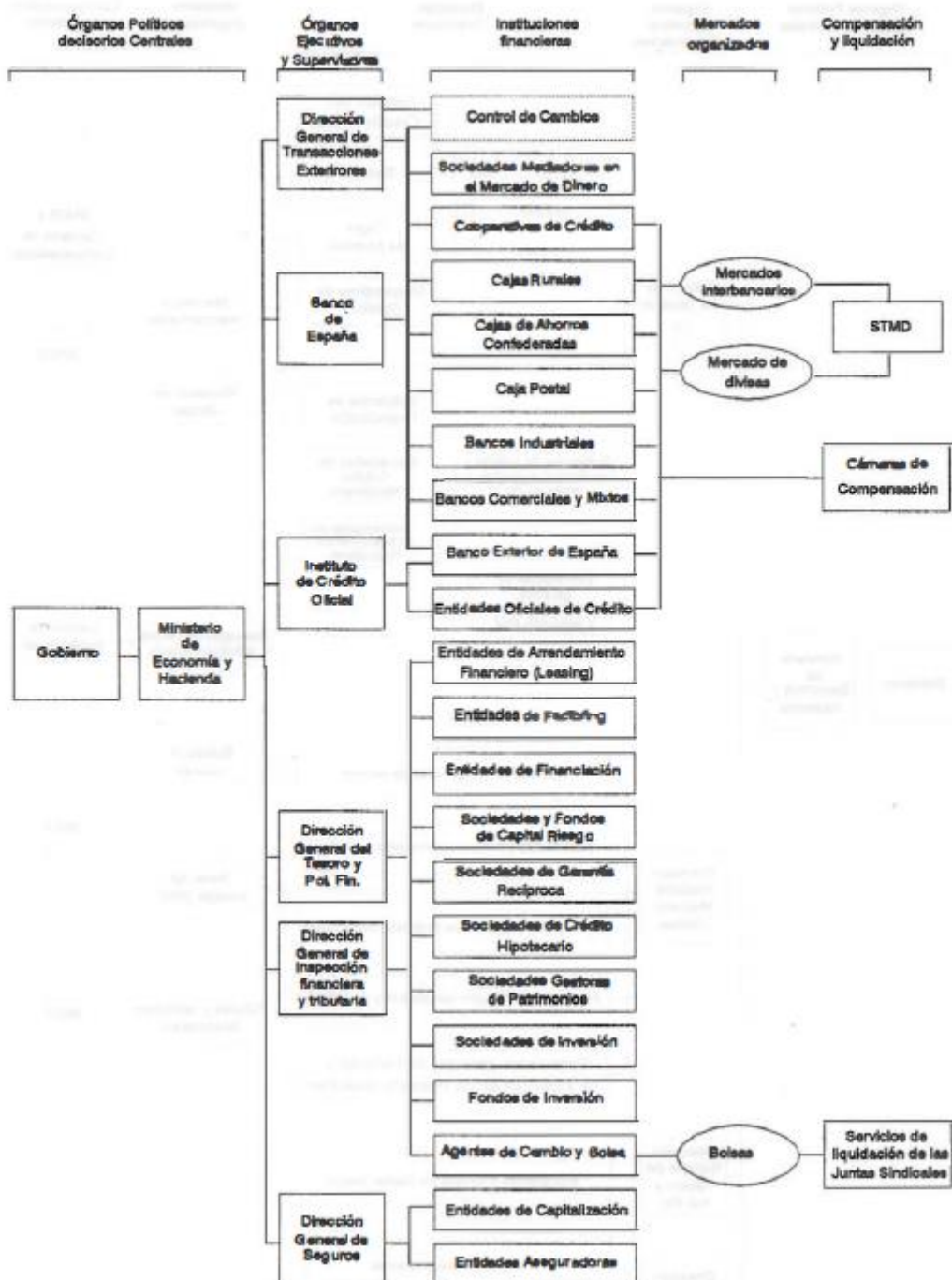
- Bayona, E. (23 de Diciembre de 2018). Más de la mitad de los pueblos de Aragón carece de oficina bancaria. *eldiario.es*.
- Calvo Bernardino, A., Martín de Vidales Carrasco, I. (2014). Crisis y Cambios estructurales en el sector bancario español: Una comparación con otros sistemas financieros. *Universidad CEU SAN PABLO*, 535-556.
- Calvo, A., Parejo, J A., Rodríguez, Luis., Cuervo., A. (2008). *Manual del sistema financiero español*. Ariel.
- Casado, J C., Campoy, J A., Chuliá, C. (1995). *La Regulación financiera Española desde la adhesión a la Unión Europea*. Madrid: Banco de España.
- Climent Serrano, S. (2013). La reestructuración del sistema bancario español tras la crisis y la solvencia de las entidades financieras. Consecuencias para las cajas de ahorros. *Revista de Contabilidad*, 136 - 146.
- De Barrón, I. (18 de Abril de 2018). Desde el inicio de la crisis ha crecido un 34% la población sin acceso a un banco en su municipio. *El País*.
- Fuentelsaz, L., González, M., Palomas, S. (2016). La reestructuración de la red de oficinas en la banca española durante la crisis. *Universidad de Zaragoza*.
- INE, Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Estimaciones de población, censos y cifras oficiales de población*.
- Jiménez Gonzalo, C., Tejero Sala, H. (2018). Cierre de oficinas bancarias y acceso al efectivo en España. *Revista de estabilidad financiera*, 37-57. Madrid: Banco de España.
- Maudos, J. (2017). El acceso a los servicios bancarios en España. *Mediterráneo Económico*, 265-286.
- Mondingliani, F., Fabozzi, F J. (1996). *Mercados e instituciones financieras*. Pearson Educación.
- Rayo, J R., Merino, R., Bagus, P. (2008). *La Crisis Subprime*. Madrid: Instituto Juan de Mariana.
- Rodríguez Inciarte, M. (1997). 1986-1996: Diez años que cambiaron el sistema financiero español. *Colegio de Economistas de Madrid*, 115 - 131.

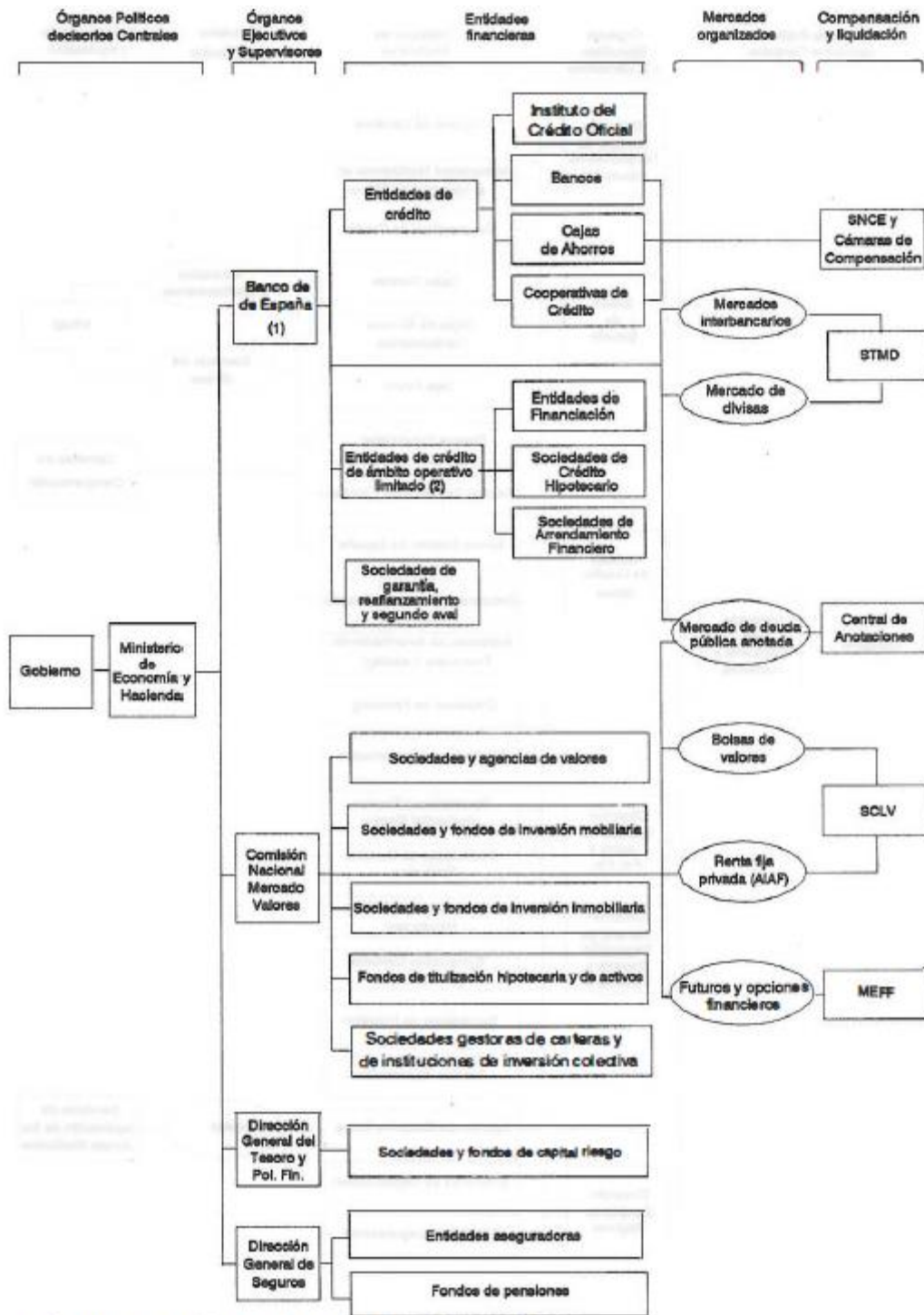
# **ANEXOS**

**Anexo 1. Nivel de margen de intermediación en % activos totales medios.**



## Anexo 2. Organización del sistema financiero español antes de entrar en la UE (1986) y después de la entrada en la UE (1994)





(1) En el ámbito de la política monetaria, goza de plena autonomía desde 2-8-84  
 (2) Deberán transformarse en establecimientos financieros de crédito antes del 1 de enero de 1997